



*ANUNCIO de 18 de octubre de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Desvío de tramo de LAMT a 15 kV "Fte\_Arco" de SE "Llerena" entre los apoyos A346328 y A346329 sito en calle Barrio Nuevo y alrededores, en el término municipal de Casas de Reina". Expte.: 06/AT-1788-17796. (2018081858)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Desvío de tramo de LAMT a 15 kV "Fte\_Arco" de SE "Llerena" entre los apoyos A346328 y A346329 sito en calle Barrio Nuevo y alrededores, en el término municipal de Casas de Reina.
2. Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06001 Badajoz.
3. Expediente/s: 06/AT-1788-17796.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la seguridad y calidad del servicio y atender la demanda de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
  - Línea eléctrica:
  - Origen: Apoyo n.º 1 proyectado.
  - Final: Apoyo existente A346329.
  - Tipo aéreo a 15 kV.
  - Conductor LA56, longitud 181 metros.
  - Emplazamiento: Calle Barrio Nuevo y alrededores.
6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de



determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 18 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva LSMT a 20 kV desde SE "Nevero" hasta CD 104438 "Secto. Rodamco" y reforma del CD 104437 "Secto. Rodamco", sito en calle Santiago Soutillo y alrededores en el término municipal de Badajoz". Expte.: 06/AT-1788-17799. (2018081860)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Nueva LSMT a 20 kV desde SE "Nevero" hasta CD 104438 "Secto. Rodamco" y reforma del CD 104437 "Secto. Rodamco", sito en calle Santiago Soutillo y alrededores en el término municipal de Badajoz.